MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°....18017.....

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Magdalena del Mar, ubicado en la provincia y departamento de Lima, fue creado políticamente el 1 de julio de 1872, convirtiéndose desde entonces en un importante núcleo urbano de la capital del país, con gran valor histórico, patrimonial y social.

Que, a lo largo de sus 153 años de historia, Magdalena del Mar ha mantenido una sólida identidad cultural, un activo compromiso cívico de sus vecinos y una destacada proyección de desarrollo urbano, posicionándose como uno de los distritos más organizados y con mejor calidad de vida en Lima Metropolitana.

Que, su estratégica ubicación en la franja costera de Lima ha permitido al distrito combinar modernidad, tradición y sostenibilidad, promoviendo espacios públicos renovados, infraestructura accesible, áreas verdes, ciclovías, actividades culturales y una comunidad participativa e inclusiva.

Que, el distrito ha impulsado importantes iniciativas en materia de seguridad ciudadana, desarrollo humano, innovación tecnológica, arte, deporte y protección del medio ambiente, siendo reconocido en múltiples oportunidades por su eficiencia en la gestión pública.

Que, sus habitantes, autoridades, empresarios, líderes sociales y organizaciones civiles han contribuido de manera activa al desarrollo solidario y ordenado de Magdalena del Mar, consolidando una visión compartida de bienestar y futuro.
Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y reconocimiento al distrito de Magdalena del Mar, al conmemorarse hoy, 1 de julio de 2025, su 153° Aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al Francis Allison Oyague, alcalde del Distrito de Magdalena del Mar y a todos los vecinos y vecinas que con esfuerzo y compromiso contribuyen a su desarrollo.

Lima, julio del 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/07/2025 12:01:31-0500